



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00730942- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2023-110-E-UNC-DEC#FCE por la cual se toma conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Mgtr. Jorge Luciano Crisafulli del Departamento de Economía y Finanzas,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, en la citada resolución, se ha deslizado un error en la fecha de renovación de la designación del docente evaluado;

Que la fecha de vencimiento del cargo ha sido informada correctamente por la Secretaría de Asuntos Académicos, en su intervención de orden 6;

Que, por tratarse de un defecto de forma en la confección del instrumento administrativo, corresponde efectuar la rectificación pertinente, para reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar, en su parte pertinente el artículo 1º de la RHCD-2023-110-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: "...cuyo vencimiento operó el 10 de septiembre de 2021".

Debe decir: "...cuyo vencimiento operó el 10 de septiembre de 2020".

Art. 2º.- Rectificar, en su parte pertinente, el artículo 2º de la RHCD-2023-110-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: "...desde el 11 de septiembre de 2021..."

Debe decir: "...desde el 11 de septiembre de 2020..."

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

